



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROCESO AUDITORÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ENGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

San Mateo Atenco, México, a 22 de febrero de 2013

Oficio No.: 203G10400/041/2013

Asunto: Se informa término de auditoría.

**MAESTRA
ARACELI MENDIETA RAMIREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E**

Con relación al oficio en el que se comunicó el inicio de la auditoría número 095-0001-2013 me permito hacerle llegar el Dictamen de la auditoría practicada al área del Departamento de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos correspondiente a la Auditoría Administrativa a las Funciones del Departamento de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos, por el periodo julio a diciembre de 2012, que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en la Carta de Observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forma parte del presente dictamen y que deberán atenderse conforme a lo dispuesto en el artículo 42 fracción XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Lo anterior en términos de los artículos: 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIII y 38 Bis fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículo 2, 3 fracción III, 42 fracciones, XX y XXVIII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en los términos de los artículos tercero y cuarto fracciones III, IV, VII y IX del Acuerdo por el que se establecen los Órganos de Control Interno de las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, como Unidades Administrativas dentro de la estructura orgánica de éstas y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de diciembre de 1993 y adicionado el 22 de diciembre de 1998; 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008.

Asimismo, conforme a los artículos y fracciones del Reglamento Interior del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología en donde se asignen atribuciones a los Órganos de Control Interno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL CONTRALOR INTERNO**

JOSÉ LUIS MEDINA GONZÁLEZ

C.c.p. Lic. Rauluf Vargas Torres.- Encargado de la Dirección General del COMECYT
C.P. Angélica María Moreno Sierra.- Directora de Control y Evaluación "B-II"
Mtra. Fabiola Cuamea Navarro.- Encargada de la Dirección de Investigación Científica y Apoyo de Recursos Humanos.
Archivo/Minutario JLMG*afpm

A23

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN**